

ORINCO S.A.

Informe sobre el examen
De los Estados Financieros

Año terminado al 31 de
Diciembre de 2017

g

r

ORIENCO S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de la situación financiera
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos en efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: REVISION POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.



SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ORIENCO S.A.
Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ORIENCO S.A.** los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fechas y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en US Dólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

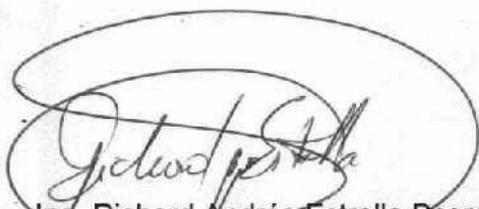
Opinión:

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ORIENCO S.A., al 31 de diciembre del 2017 así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Párrafos de énfasis:

5. Durante el año 2017 la empresa no genera ningún ingreso; dando una pérdida al cierre del año fiscal, mantiene obligaciones fiscales pendientes. De continuar con esta situación, se podría generar dudas de que la empresa continúe manteniéndose como un negocio en marcha.

19 Abril de 2018
Quito, Ecuador



Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano
CPA. Matrícula No. 35274
Registro de Auditores Externos
Superintendencia de Compañías
No. SC. RNAE 790

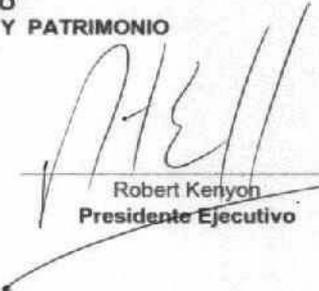


ORIENTO S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota E)	539	346
Cuentas y documentos por cobrar (Nota F)	1.540.235	1.540.235
Otros activos corrientes (Nota G)	5.868	42.703
Inventario (Nota H)	171.062	173.651
Activos por impuestos corrientes (Nota I)	16.777	16.777
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.734.481	1.773.711
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad y Equipo (Nota J)	102.722	136.726
Otros activos no corrientes (Nota J)	416	416
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	103.137	137.141
TOTAL ACTIVOS	1.837.618	1.910.853
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota K)	506.304	524.115
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	326.764	268.518
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	833.068	792.633
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	612.212	527.306
Provisiones por beneficios a empleados (Nota M)	146.358	160.597
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	758.571	687.904
PATRIMONIO (Nota N)		
Capital social	132.018	132.018
Reserva legal	42.421	42.421
Reserva facultativa	26.948	26.948
Reserva de capital	38.096	38.096
Otras reservas	551.249	551.249
Resultados acumulados de la adopción de NIIF por primera vez	77.238	77.238
Resultados acumulados	(621.990)	(437.653)
TOTAL PATRIMONIO	245.979	430.316
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	1.837.618	1.910.853


Robert Kenyon
Presidente Ejecutivo


FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH
Contador

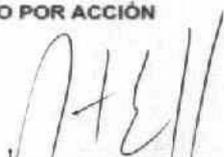
9
Vea notas a los estados financieros

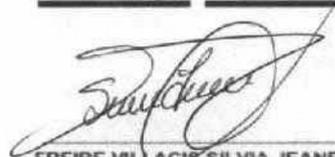
ORIENCO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre del	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Nota O)		
Ingresos operacionales	-	4.504
Otros ingresos	-	94.597
	-	99.102
COSTO DE PRODUCCIÓN	17.274	79.125
UTILIDAD BRUTA	(17.274)	19.977
GASTOS:		
Gastos administrativos (Nota P)	166.993	211.386
Gastos financieros (Nota P)	70	146
Otros gastos	-	-
	167.063	211.532
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	(184.337)	(191.555)
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Q)	-	-
Impuesto a la renta (Nota Q)	-	(14.429)
(PERDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS	(184.337)	(205.985)
UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN	-1,40	-1,56


Robert Kenyon
Presidente Ejecutivo


FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH
Contador

Veá notas a los estados financieros

ORINCO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reserva por Valuación	Otras reservas Superávit por Revaluación	Ajuste NIIF por primera vez	Resultados Acumulados
Saldo al 31 de diciembre de 2016	132.018	42.421	26.948	38.096	343.664	207.585	77.238	(437.653)
Incremento de reserva legal Reclasificación								
Participación a trabajadores año 2016								
Diferencias entre estados financieros auditados y mayores auxiliares								
Perdida del ejercicio								
Saldo al 31 de diciembre de 2017	132.018	42.421	26.948	38.096	343.664	207.585	77.238	(184.337)
								(621.990)


 Robert Kenyon
 Presidente Ejecutivo


 FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH
 Contador



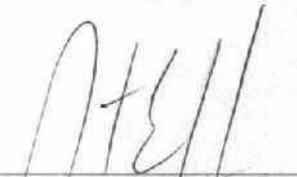
Vea notas a los estados financieros

ORIENTO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	-	437.642
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-	(535.993)
Otros ingresos	192	94.597
Otros gastos		
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	192	(3.754)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad y equipo		
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamo a accionistas	-	-
Pagos de jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-
Pago de dividendos	-	-
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	192	(3.754)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	346	4.100
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	539	346


Robert Kenyon
Presidente Ejecutivo


FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH
Contador

Vea notas a los estados financieros

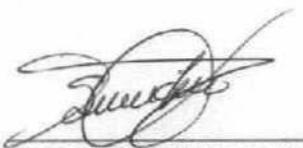
ORINCO S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(184.337)	(205.985)
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad y equipo	34.004	36.015
Provisión para cuentas incobrables	-	-
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	-	-
	<u>(150.333)</u>	<u>(169.970)</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Aumentos y disminuciones en:		
Cuentas y documentos por cobrar	-	433.137
Inventarios	2.588	52.565
Otros activos corrientes	36.834	(2.650)
Activos fijos		
Otros activos no corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	40.435	(322.100)
Otros pasivos	70.667	5.264
	<u>150.525</u>	<u>166.216</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>192</u>	<u>(3.754)</u>


 Robert Kenyon
 Presidente Ejecutivo


 FREIRE VILLACIS SILVIA JEANETH
 Contador

Veá notas a los estados financieros

[Handwritten mark]

ORIENTO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en US Dólares)

A. ORIENTO S.A.

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, Cantón Pichincha, República del Ecuador, mediante escritura pública el 13 de mayo de 1971, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de julio de 1971.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización por parte del Representante Legal de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico: los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017). Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América (USD).

Efectivo y equivalente al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- *Activos financieros:* Se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles. Dentro del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) 11, los activos financieros de la Compañía corresponden al efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar comerciales y otros. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.
- *Pasivos financieros:* Los principales pasivos financieros de la Compañía están compuestos por cuentas por pagar (proveedores extranjeros y locales).

Provisiones: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación y es altamente probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación.

Inventario: Los inventarios se encuentran medidos al menor entre el costo y su valor neto de realización. Este importe representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para su venta.

Los rubros que componen los inventarios se encuentran valuados a su costo promedio ponderado de adquisición.

Propiedad y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de computación	3
Equipo caminero	5

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Equipo de Oficina	10
Muebles y enseres	10
Instalaciones	10
Maquinaria	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de la propiedad y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad y equipo se lo registra en los resultados del año.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedad y equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo, según establece el párrafo 21.4 de las NIIF para PYMES.

Ingresos de actividades ordinarias: Se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago es realizado. Esto ocurre cuando los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad han sido transferidos sustancialmente al comprador, esto es, al momento de la entrega de los servicios.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Costo de ventas: Se reconoce cuando se consumen los bienes, con relación a los ingresos asociados.

Gastos ordinarios: Se registran por el método del devengado cuando se causan.

Porcentaje de terminación de obra: La Compañía ha adoptado el método del porcentaje de terminación, bajo el cual, los ingresos de actividades ordinarias del contrato, así como sus costos respectivos, se reconocen como tales en el resultado del período, a lo largo de los períodos contables en los que se lleve a cabo la ejecución del contrato. Los ingresos operativos de la Compañía se originan en planillas de avance de obra de acuerdo a los diferentes contratos que mantiene. Cuando la planilla ha sido aprobada por las instancias correspondientes, se procede con su registro los ingresos del período y se genera una cuenta por cobrar al contratante. Aquellas planillas que al cierre del período quedan pendientes de aprobación, también son registradas en los ingresos del período en que se prestó el servicio.

Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES): El IASB ha realizado modificaciones limitadas a las NIIF para PYMES, cada modificación individual solamente afecta a unos pocos párrafos y en muchos casos sólo a unas pocas palabras de la Norma, salvo por las siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revelación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo.
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuesto diferidos con las NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para PYMES apliquen las modificaciones a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo sobre sus estados financieros.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y

periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 28.18. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota B.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Bancos locales	(1)	539	346
		539	346

(1) Corresponde a los saldos conciliados de las siguientes cuentas bancarias:

		Al 31 de diciembre de	
Bancos	No. Cuenta	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	3492786904	17	17
Banco de la Producción S.A. - Produbanco	5910609	521	329
		539	346

F. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Clientes	(1)	426.451	426.451
Otras cuentas por cobrar	(3)	1.140.822	1.140.822
		<u>1.567.273</u>	<u>1.567.273</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	(27.038)	(27.038)
		<u>1.540.235</u>	<u>1.540.235</u>

(1) La antigüedad de la cartera se distribuye como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
De 0 a 90 días			
De 91 días a 180 días			
De 181 días a 360 días			
Más de 361 días		426.451	426.451
	(2)	<u>426.451</u>	<u>426.451</u>

(2) Este saldo se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
EP Petroproducción		426.451	426.451
		<u>426.451</u>	<u>426.451</u>

(3) Corresponde a cuentas por cobrar de proyectos concluidos con EP Petroproducción por US\$682,419, Sk Engineering & Construction Co. por US\$342,911 y Procopet Proyectos y Construcciones Petroleras S.A. por US\$115,492.

(4) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		27,028	27,028
Provisión		0	0
Saldo final		<u>27,028</u>	<u>27,028</u>

G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Gastos pagados por anticipado	(1)	3.908	40.743
Otros		1.960	1.960
		<u>5.868</u>	<u>42.703</u>

(1) Corresponde a los siguientes proveedores:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Claudio Ramiro Costa García		-	18.848
Marta Salas Rivadeneira De Neira		-	11.190
Adrián Reinaldo Rubio Jaramillo		-	4.000
Telkotools		-	1.000
Otros		3.908	5.705
		<u>3.908</u>	<u>40.743</u>

H. INVENTARIO:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Inventario de suministros	(1)	171.062	173.651
		<u>171.062</u>	<u>173.651</u>

(1) Corresponde a los materiales de consumos para la elaboración de proyectos. En el transcurso del año 2017 se entregó suministros por un valor de \$2.588,23 como forma de pago al señor Checa Sandoval.

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde al crédito tributario originado principalmente por las retenciones en la fuente e Impuesto al Valor Agregado, como se indica a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Impuesto al Valor Agregado	(1)	16.777	16.777
Retenciones en la fuente		0	0
		<u>16777</u>	<u>16777</u>

(1) Este saldo corresponde a las retenciones del Impuesto al Valor Agregado realizado en el periodo y de años anteriores.

J. PROPIEDAD Y EQUIPO:

El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo al 01/01/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al 31/12/2017</u>
Equipo caminero	219.026			219.026
Maquinaria	67.198		(1) (19.480)	86.678
Herramientas	100.645			100.645
Muebles y enseres	32.100			32.100
Equipos de computación	23.465			23.465
Campamentos	206.527			206.527
Terrenos	75.643			75.643
	<u>724.603</u>	<u>-</u>	<u>(19.480)</u>	<u>744.083</u>
(-) Depreciación acumulada	587.878	34.004	(19.480)	641.362
	<u>136.726</u>	<u>(34.004)</u>	<u>-</u>	<u>102.722</u>

(1) En el transcurso del año fue dado de baja la siguiente maquinaria:

<u>Concepto</u>	<u>Costo Histórico</u>
REG. K-24 SOL	3.740
REG. K-25 SOL	3.740
REG. K-55 SOL	7.500
GENERADOR 12500	4.500
Total	<u>19.480</u>

La cual se entregó al señor Claudio Raura por concepto de pago de haberes.

(2) Además se posee una acción en el Club Ejecutivos (Acción N:150) por un valor de \$ 415

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	(1) <u>506.304</u>	<u>524.115</u>
	<u>506.304</u>	<u>524.115</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2.017	2.016
Cesilia Flor Ureña Garcés	18.639	24.790
Vidcom Sociedad De Hecho	19.689	19.689
Aig Metropolitana S.A.	14.457	14.457
Orientoil S.A.	13.327	13.327
Hernández Díaz Raúl Leonardo	13.217	13.217
Narvárez Burbano Marcos Jerónimo	13.163	13.163
Qbe Seguros Colonial S.A.	12.431	12.431
López Torres Industrial S.A.	11.944	11.944
Imds Ingeniería Metalmecánica De Se	11.550	11.550
Andamios Anderson Del Ecuador Cía.	10.860	10.860
Construpronacor Cía. Ltda.	10.247	10.247
Sanmiguel Dahua Gloria Janeth	10.000	10.000
Otros	346.782	358.442
	<u>506.304</u>	<u>524.115</u>

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Sueldos y salarios	(1)	225.251	194.102
Con la administración tributaria	(2)	22.236	22.599
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	40.923	20.477
Beneficios sociales	(4)	11.087	11.013
Otras cuentas por Pagar		20.416	12.015
Otros		6.850	8.312
		<u>326.764</u>	<u>268.518</u>

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Sueldos por pagar	131.908	103.961
Liquidaciones por pagar	64.890	65.387
CXP Relacionadas Empleados	28.454	24.754
	<u>225.251</u>	<u>194.102</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta.	14.191	6.556
Impuesto a la renta por pagar año 2016.	6.146	14.384
Retenciones de impuesto al valor agregado	1.899	1.658
	<u>22.236</u>	<u>22.598</u>

(3) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Aportes IESS por pagar	14.278	10.364
Préstamos quirografarios e hipotecarios.	25.174	9.045
Fondos de reserva por pagar	1.471	1.069
	<u>40.923</u>	<u>20.478</u>

(4) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer sueldo	647	647
Décimo cuarto sueldo	313	85
Vacaciones	10.128	10.280
	<u>11.087</u>	<u>11.012</u>

M. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (NO CORRIENTES):

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Provisión para jubilación patronal	(1)	94.312	108.551
Provisión para bonificación por desahucio		52.046	52.046
		<u>146.358</u>	<u>160.597</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patrona fue la siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio del período	108.551	121.034
Provisión	-	-
(-) Bajas	13.789	12.483
Saldo al final del período	<u>94.762</u>	<u>108.551</u>

N. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 132,018 acciones, autorizadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Reserva de capital: Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria.

Otras reservas: Se incluyen en este rubro todos los bienes inmuebles que formen parte de los elementos de propiedades y equipos, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizarán a su valor revaluado: reserva por valuación, superávit por revaluación y revalorización de inventarios.

Resultados acumulados la adopción por primera vez de las NIIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1, los ajustes resultantes de la adopción por primera vez se deben realizar contra esta cuenta patrimonial. El 1 de enero del 2012, la Compañía registró sus ajustes por adopción NIIF por un monto de US\$77,238.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos; también aquí está reflejado las pérdidas que se han registrado en años anteriores.

O. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Venta de Bienes	-	4.504
Servicios técnicos (1)	-	-
Otros ingresos	-	94.597
	-	99.101

(1) En el presente año la compañía o tuvo ningún ingreso debido a que no realizó ningún proyecto al cierre del ejercicio fiscal 2017.

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Los gastos administrativos se distribuyeron de la siguiente forma:

	Años terminados al
	31/12/2017
Personal	114.591
Honorarios	2.375
Arriendos	1.901
Servicios básicos	1.511
Depreciación	34.004
Suministros y materiales	94
Notarias y otros	58
Impuestos, contribuciones y otros	1.567
Gastos no deducibles	10.448
Gasto financiero	70
Otros	445
	167.063

Q. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	(184.337)	(191.555)
Menos: Participación de los trabajadores	-	-
Utilidad (Pérdida) gravable	(184.337)	(191.555)
Más: Gastos no deducibles	10.448	25.844
Base imponible para cálculo de impuesto a la renta	(173.889)	(165.711)
Impuesto a la renta causado	-	14.429

Según el artículo 79 del Reglamento para la aplicación de la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de \$ 0 por presentar se una pérdida al final del periodo fiscal.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADOS

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Mateus Escobar Diego José	4.886	4.886
Mateus Escobar María del Carmen	4.887	4.887
Mateus Escobar María Gabriela	4.887	4.887
Kenyon Escobar Robert Ernest	417.012	417.012
Kenyon Escobar John	43.137	43.137
Robert Kenyon (1)	103.413	18.507
Dividendos accionistas	33.990	33.990
	<u>612.212</u>	<u>527.306</u>

(1) En el presente periodo fiscal se incrementa la cuenta por pagar al señor Robert Kenyon por los aportes realizados en efectivo por \$ 84.906,02 para el pago de diversas obligaciones de la compañía.

S. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia,

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América,
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos,
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno,
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales,

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables,

T. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, por lo cual no es aplicable presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

U. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**



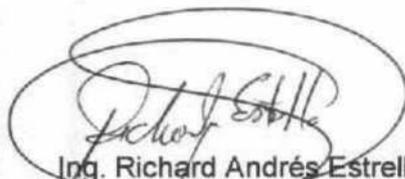
**REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE
PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS**

A la Junta General de Accionistas
ORIENCO S.A.
Quito, Ecuador

1. Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 del 12 de junio del 2015, en la cual se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario. Según lo establecido en el artículo 32 de las normas de prevención de lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37 sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la resolución de la Resoluciones del consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, debemos verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos.
2. Las medidas dispuestas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros incluyen los siguientes:
 - Designación de un Oficial de Cumplimiento.
 - Someter a una calificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al oficial de cumplimiento.
 - Definición de políticas, procedimientos y mecanismos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos.
 - Implementación de los procesos para el conocimiento del cliente (identificación, aceptación de clientes, debida diligencia reforzada, personas políticamente expuestas); del mercado (segmentación), del colaborador/empleo (levantamiento de información) y del corresponsal (levantamiento de información).
 - Procesos de monitoreo, definición de alertas, sistemas de análisis, reporte y, software para la aplicación de la normativa.
 - Emisión del Código de Ética y del Manual para la prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.

3. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-001 del 27 de mayo de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 283 del 7 de julio de 2014, la Unidad de Análisis Financiero expidió el Instructivo para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de los sujetos obligados a informar a la UAF, que requiere que los sujetos obligados a informar deberán obtener su respectivo código de registro en la UAF en un plazo máximo de 90 días.
4. Mediante Resolución No. UAF-DG-S0-2014-002 del 3 de julio de 2014, se amplió el plazo para obtener el código de registro hasta el 15 de marzo de 2015 y para el inicio de la entrega de los reportes a la Unidad de Análisis Financiero hasta el 15 de julio de 2015.
5. ORIENCO S.A., tiene como actividad principal la prestación de servicios de construcción o estudios de obras de ingeniería, así como trabajos aerografía cartografía y topografía, por lo que está sujeta al cumplimiento de las disposiciones de la Resolución SC.DSC.G.13.010 antes referida.
6. Según Resolución No. UAF-DG-2012-0106 del 19 de septiembre de 2012. artículo 6 dice: "Si una persona jurídica tiene entre su objeto social la Inversión e intermediación inmobiliaria y la construcción, pero no se dedica de manera habitual a cualquiera de dichas actividades, para no ser considerada como sujeto obligado a reportar a la Unidad de Análisis Financiero, deberá presentar a esta institución una declaración juramentada ante Notario Público en tal sentido, dentro la cual se incluirá el Registro Único de Constituyente actualizado". La empresa no ejecuta actividades de construcción de manera habitual, por lo cual preparó la declaración indicada.
7. Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Administración de la Compañía y no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

19 de Abril del 2018
Quito, Ecuador



Ing. Richard Andrés Estrella Bosmediano
CPA. Matrícula No.-35274
Registro de Auditores Externos
Superintendencia de Compañías
No. SC. RNAE 790

